EXPTE. D- 85 /20-21

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. Bs. As.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Adherir a todos los actos, homenajes y celebraciones a realizarse en la Provincia de Buenos Aires con motivo de conmemorarse el 8 de septiembre el "Día del Agricultor y Productor Agropecuario".

Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El 8 de septiembre de 1856, se fundó la colonia agrícola Esperanza en la provincia de Santa Fe, hecho de gran importancia para el desarrollo de la agricultura argentina.-

En 1944, por decreto N° 23.317 el gobierno argentino instituyó esa fecha como el Día de la agricultura y del productor agropecuario, fecha importante para rendir homenaje y honrar al labrador, a los hombres y mujeres que cultivan la tierra, y a la agricultura, reconociendo el esfuerzo y valor de los agricultores que con su trabajo diario contribuyen al progreso de nuestra nación y la humanidad. -

La agricultura desempeña un papel muy importante en el desarrollo de los pueblos, es imprescindible tomar conciencia de ello y aprender a valorar y difundir el esfuerzo y dedicación de los agricultores, y su inmenso aporte al progreso de las naciones y de la humanidad toda. Desde 1944 y por siempre, se resalta en este día la importancia del agricultor en la construcción de la patria, se brinda honor a todos esos hombres y mujeres que luchan cada día por una vida digna, ensuciando sus manos para ofrecernos el fruto de su trabajo.

El respeto y la valoración de los agricultores es un compromiso con la producción nacional, con el desarrollo y el fortalecimiento de los recursos más

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

genuinos de nuestro país. La colonia Esperanza, estaba conformada por 1162 personas de nacionalidad suiza que tomaron la parcela que se les había asignado y trabajaron arduamente para alcanzar su sustento. Debido a la gran extensión de tierras y el entusiasmo por trabajarlas, la agricultura fue un factor fundamental para el desarrollo económico y social de nuestro país. -

La agricultura desempeña un papel muy importante en el desarrollo de los pueblos, por lo que es necesario aprender a valorar y difundir el esfuerzo y dedicación de los agricultores, y su gran aporte al progreso de las naciones y de la humanidad toda.-

La agricultura es el arte de cultivar la tierra; se refiere al conjunto de técnicas, conocimientos y saberes para cultivarla. En ella se engloban los trabajos de tratamiento de suelo y los cultivos .de vegetales. Es la actividad que comprende todo un conjunto de acciones humanas que tienden a adaptar el medio ambiente natural con el fin obtener de él frutos de forma eficiente. Es además una actividad de gran importancia estratégica como base fundamental para el desarrollo autosuficiente y riqueza de las naciones.-

Los avances tecnológicos han generados grandes cambios en la agricultura, generando mayor productividad en plazos más cortos de tiempo. Además en los últimos años se dieron cambios en la metodología agropecuaria y en la mentalidad de los agricultores de la mano de la agricultura sustentable, definida ésta por la Sociedad Americana de Agricultura (American Society of Agronomy

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

en inglés) en 1989 como: "*aquélla que, en el largo plazo, promueve la calidad del medio ambiente y los recursos base de los cuales depende la agricultura; provee las fibras y alimentos necesarios para el ser humano; es económicamente viable y mejora la calidad de vida de los agricultores y la sociedad en su conjunto*".-

El respeto y la valoración hacia los agricultores, es un reconocimiento a quienes día a día trabajan nuestros suelos y a aquellos que desde el inicio de nuestra nación contribuyeron al desarrollo del país.-

Por ello es que solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.-

Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.